

SEDE APOSTÓLICA

SANTO PADRE

Francisco

Catequesis

AUDIENCIA GENERAL - AÑO DE LA FE 2012-2013

Iglesia, Pueblo de Dios

12 de junio de 2013

Queridos hermanos y hermanas, ¡buenos días!

Hoy desearía detenerme brevemente en otro de los términos con los que el Concilio Vaticano II definió a la Iglesia: «*Pueblo de Dios*» (cf. Constitución Dogmática *Lumen gentium*, 9; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 782). Y lo hago con algunas preguntas, sobre las cuales cada uno podrá reflexionar.

¿Qué quiere decir ser «*Pueblo de Dios*»? Ante todo, quiere decir que Dios no pertenece de modo propio a pueblo alguno, porque es Él quien nos llama, nos convoca, nos invita a formar parte de su pueblo; y esta invitación está dirigida a todos, sin distinción, porque la misericordia de Dios «*quiere que todos se salven*» (1Tm 2,4). Jesús no dice a los Apóstoles ni nos dice a nosotros que formemos un grupo exclusivo, un grupo de elite, sino que dice: «*Id y haced discípulos a todos los pueblos*» (Mt 28,19). San Pablo afirma que en el Pueblo de Dios, en la Iglesia, «*no hay judío ni griego... porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús*» (Ga 3,28). Desearía decir también a quien se siente lejos de Dios y de la Iglesia, a quien es temeroso o indiferente, a quien piensa que ya no puede cambiar: el Señor te llama también a ti a formar parte de su pueblo, y lo hace con gran respeto y amor. Él nos invita a formar parte de este pueblo, Pueblo de Dios.

¿Cómo se llega a ser miembro de este pueblo? No es a través del nacimiento físico, sino de un nuevo nacimiento. En el Evangelio, Jesús dice a Nicodemo que es necesario nacer de lo alto, del agua y del Espíritu, para entrar en el reino de Dios (cf. Jn 3,3-5). Somos introducidos en este pueblo a través del Bautismo, a través de la fe en Cristo, don de Dios que se debe alimentar y hacer crecer durante toda nuestra vida. Preguntémosnos: ¿Cómo hago crecer la fe que recibí en mi Bautismo? ¿Cómo hago crecer esa fe que yo recibí y que el Pueblo de Dios posee?

Otra pregunta. ¿Cuál es la ley del Pueblo de Dios? Es la ley del amor, amor a Dios y amor al prójimo, según el mandamiento nuevo que nos dejó el Señor (cf. Jn 13,34). Un amor, sin embargo, que no es sentimentalismo estéril o algo vago, sino que es reconocer a Dios como único Señor de la vida y, al mismo tiempo, acoger al otro como verdadero hermano, superando divisiones, rivalidades, incomprensiones, egoísmos; las dos cosas van juntas. ¡Cuánto camino debemos recorrer aún para vivir en concreto esta nueva ley, la ley del Espíritu Santo que actúa en nosotros, la ley de la caridad, del amor! Cuando vemos en los periódicos o en la televisión tantas guerras entre cristianos... ¿cómo puede suceder eso? En el seno del Pueblo de Dios, ¡cuántas guerras! En los barrios, en los lugares de trabajo, ¡cuántas guerras por envidia y celos! Incluso en la familia misma, ¡cuántas guerras internas! Debemos pedir al Señor que nos haga comprender bien esta ley del amor. ¡Qué hermoso es amarnos los unos a los otros como hermanos auténticos! Hagamos hoy una cosa: tal vez todos tenemos simpatías y antipatías; tal vez muchos de nosotros estamos un poco enfadados con alguien; entonces, digamos al Señor: "Señor, yo estoy enfadado con este o con esta; te pido por él o por ella". Rezar por aquellos con quienes estamos enfadados es un buen paso en esta ley del amor. ¿Lo hacemos? ¡Hagámoslo hoy!

¿Qué misión tiene este pueblo? La de llevar al mundo la esperanza y la salvación de Dios: ser signo del amor de Dios, que llama a todos a la amistad con Él; ser levadura que hace fermentar toda la masa, sal que da sabor y preserva de la corrupción, y luz que ilumina. En nuestro entorno, basta con abrir un periódico —como dije— para ver que el mal está presente, que el Diablo actúa. Pero quiero alzar la voz para decir: ¡Dios es más fuerte! Vosotros, ¿creéis esto, que Dios es más fuerte? Lo decimos todos juntos: ¡Dios es más fuerte! ¿Y sabéis por qué es más fuerte? Porque Él es el Señor, el único Señor. Y desearía añadir que la realidad a veces oscura, marcada por el mal, puede cambiar si nosotros, los primeros,

llevamos a ella la luz del Evangelio, sobre todo con nuestra vida. Si en un estadio —pensemos en el Olímpico aquí en Roma, o en el de San Lorenzo en Buenos Aires—, en una noche oscura, una persona enciende una luz, apenas se vislumbra; pero si los más de setenta mil espectadores encienden cada uno su propia luz, el estadio se ilumina. Hagamos que nuestra vida sea una luz de Cristo; juntos llevaremos la luz del Evangelio a toda la realidad.

¿Cuál es la finalidad de este pueblo? El fin es el reino de Dios, iniciado en la tierra por Dios mismo, y que debe ser ampliado hasta su realización, cuando venga Cristo, nuestra vida (cf. *Lumen gentium*, 9). El fin, entonces, es la comunión plena con el Señor, la familiaridad con el Señor; entrar en su misma vida divina, donde viviremos la alegría de su amor sin medida, un gozo pleno.

Queridos hermanos y hermanas: ser Iglesia, ser Pueblo de Dios, según el gran designio de amor del Padre, quiere decir ser el fermento de Dios en esta humanidad nuestra; quiere decir anunciar y llevar la salvación de Dios a este mundo nuestro, que a menudo está desorientado y necesitado de respuestas que alienten, que den esperanza y nuevo vigor en el camino. Que la Iglesia sea un espacio de la misericordia y de la esperanza de Dios, donde uno se sienta acogido, amado, perdonado y alentado a vivir según la vida buena del Evangelio. Y para hacer sentir al otro acogido, amado, perdonado y alentado, la Iglesia debe tener las puertas abiertas para que todos puedan entrar. Y nosotros debemos salir por esas puertas y anunciar el Evangelio.

(Saludo a los peregrinos de lengua española)